

© International Baccalaureate Organization 2024

All rights reserved. No part of this product may be reproduced in any form or by any electronic or mechanical means, including information storage and retrieval systems, without the prior written permission from the IB. Additionally, the license tied with this product prohibits use of any selected files or extracts from this product. Use by third parties, including but not limited to publishers, private teachers, tutoring or study services, preparatory schools, vendors operating curriculum mapping services or teacher resource digital platforms and app developers, whether fee-covered or not, is prohibited and is a criminal offense.

More information on how to request written permission in the form of a license can be obtained from <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

© Organisation du Baccalauréat International 2024

Tous droits réservés. Aucune partie de ce produit ne peut être reproduite sous quelque forme ni par quelque moyen que ce soit, électronique ou mécanique, y compris des systèmes de stockage et de récupération d'informations, sans l'autorisation écrite préalable de l'IB. De plus, la licence associée à ce produit interdit toute utilisation de tout fichier ou extrait sélectionné dans ce produit. L'utilisation par des tiers, y compris, sans toutefois s'y limiter, des éditeurs, des professeurs particuliers, des services de tutorat ou d'aide aux études, des établissements de préparation à l'enseignement supérieur, des fournisseurs de services de planification des programmes d'études, des gestionnaires de plateformes pédagogiques en ligne, et des développeurs d'applications, moyennant paiement ou non, est interdite et constitue une infraction pénale.

Pour plus d'informations sur la procédure à suivre pour obtenir une autorisation écrite sous la forme d'une licence, rendez-vous à l'adresse <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

© Organización del Bachillerato Internacional, 2024

Todos los derechos reservados. No se podrá reproducir ninguna parte de este producto de ninguna forma ni por ningún medio electrónico o mecánico, incluidos los sistemas de almacenamiento y recuperación de información, sin la previa autorización por escrito del IB. Además, la licencia vinculada a este producto prohíbe el uso de todo archivo o fragmento seleccionado de este producto. El uso por parte de terceros —lo que incluye, a título enunciativo, editoriales, profesores particulares, servicios de apoyo académico o ayuda para el estudio, colegios preparatorios, desarrolladores de aplicaciones y entidades que presten servicios de planificación curricular u ofrezcan recursos para docentes mediante plataformas digitales—, ya sea incluido en tasas o no, está prohibido y constituye un delito.

En este enlace encontrará más información sobre cómo solicitar una autorización por escrito en forma de licencia: <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

Historia

Nivel Superior y Nivel Medio

Prueba 1 – cuadernillo de fuentes

7 de mayo de 2024

Zona A tarde | Zona B tarde | Zona C tarde

1 hora

Instrucciones para los alumnos

- No abra este cuadernillo de fuentes hasta que se lo autoricen.
- Este cuadernillo de fuentes contiene las fuentes necesarias para la prueba 1 de Historia del Nivel Superior y Nivel Medio.
- Lea todas las fuentes de un tema prescrito.
- Las fuentes en este examen pueden haberse adaptado y/o abreviado: las adiciones de palabras o explicaciones se muestran entre corchetes []; las omisiones de texto importantes se indican mediante puntos suspensivos ... ; los cambios de poca importancia no están señalados.

Tema prescrito	Fuentes
1: Líderes militares	A – D
2: La conquista y su impacto	E – H
3: El avance hacia la guerra global	I – L
4: Derechos y protestas	M – P
5: Conflictos e intervenciones	Q – T

Tema prescrito 1: Líderes militares

Lea las fuentes A a D y conteste las preguntas 1 a 4. Tanto las fuentes como las preguntas están relacionadas con el estudio de caso 2: Ricardo I de Inglaterra (1173–1199) — Reputación: proezas militares; caballería; Ricardo Corazón de León.

Fuente A Ralph V. Turner y Richard R. Heiser, historiadores especializados en la Inglaterra del siglo XII, en el libro académico *The Reign of Richard Lionheart. Ruler of the Angevin Empire, 1189–99* (El reino de Ricardo Corazón de León: líder del Imperio angevino 1189–99) (2000).

Los historiadores contemporáneos de Ricardo I pensaban que liberar los lugares sagrados cristianos del dominio musulmán era la prioridad máxima, e incluso el objetivo más importante de un señor caballeresco. Por eso, los cronistas medievales veían la Tercera Cruzada como el acontecimiento central en la vida de Ricardo I y reflejaban ese aspecto en sus retratos del rey. Otros autores también describieron al monarca cruzado como un héroe equiparable a los héroes de los libros de caballerías y lo honraron como un caballero perfecto y como un rey modelo por su cortesía y sus proezas militares. La admiración por Ricardo Corazón de León hizo que algunos miembros del clero toleraran conductas que no les hubieran perdonado ni a su padre ni a su hermano ... No todos los autores de la época de Ricardo I eran clérigos que sabían latín. La poesía contemporánea escrita para un público aristocrático refleja la violenta cultura guerrera que impregnaba la tradición caballeresca.

Fuente B Mary McAuliffe, historiadora, en el libro académico *Clash of Crowns. William the Conqueror, Richard Lionheart and Eleanor of Aquitaine. A Story of Bloodshed, Betrayal and Revenge* (Choque de coronas: Guillermo el Conquistador, Ricardo Corazón de León y Leonor de Aquitania, una historia de sangre, traición y venganza) (2012).

Nada le gustaba más a Ricardo I que una buena pelea. A los 16 años ya era un guerrero experimentado y violento ... Feroz y decidido en lo relativo a la guerra, dominó pronto las habilidades de la lucha y pasó a adquirir las del comando. Aprendió las lecciones más amplias sobre sitiar y asaltar, construir fortalezas y defender posiciones, con un resultado tan notable que apenas hubo castillos que se le resistieran. La lista de fortificaciones que sometió Ricardo I, generalmente en tiempo récord, fue una de las maravillas de su época.

Con intereses mucho más acotados que su padre [Enrique II], que tenía talento para gobernar además de para ir a la guerra, Ricardo I parece haber considerado aburrida la administración y tuvo poco interés por el ámbito de las ideas ... Con las enseñanzas de Leonor, sin embargo, se convirtió en un auténtico modelo de caballero.

Fuente C Gerald de Wales, historiador medieval, en la obra *The Topography of Ireland* (La topografía de Irlanda) (1188).

Él [Ricardo I] redujo rápidamente a la obediencia a un país ingobernable y lo lideró con tanta prudencia que no solamente llevó a sus zonas más salvajes a un estado de tranquilidad antes desconocido, sino que también devolvió muchos territorios al control real. Ricardo I llevó orden a un pueblo desordenado, estableció el imperio de la ley donde antes todo era anárquico y superó obstáculos ... Era feroz en los choques militares y solo estaba contento cuando sus pasos se marcaban con sangre. Como protector de los derechos a la paz y la justicia, Ricardo I se vio obligado a aplicar las leyes de una manera furiosamente rigurosa contra quienes hacían el mal. Esto debió haberle ganado elogios bien merecidos de las personas sensatas, pero quienes se vieron afectados por ello lo acusaron de ser cruel. Parece ser, sin embargo, que las críticas carecían del suficiente fundamento. Como la necesidad de una severidad de ese tipo pronto disminuyó, Ricardo volvió a adoptar su gentileza y clemencia naturales, y su administración rígida poco a poco se hizo más moderada ... En resumen, entre las diversas virtudes que lo caracterizan, hay tres que destacan: su magnífica valentía; su generosidad tan digna de un príncipe; y la firmeza decidida tanto de su mente como de sus palabras.

Fuente D Imagen del ilustrador del siglo XIX Gustave Doré, que representa a Ricardo I (a caballo) y a las fuerzas de los cruzados rezando antes de una batalla.



Fin del tema prescrito 1

Véase al dorso

Tema prescrito 2: La conquista y su impacto

Lea las fuentes E a H y conteste las preguntas 5 a 8. Tanto las fuentes como las preguntas están relacionadas con el estudio de caso 2: La conquista de México y de Perú (1519–1551) — Contexto y causas: Causas políticas y económicas de la exploración y la conquista.

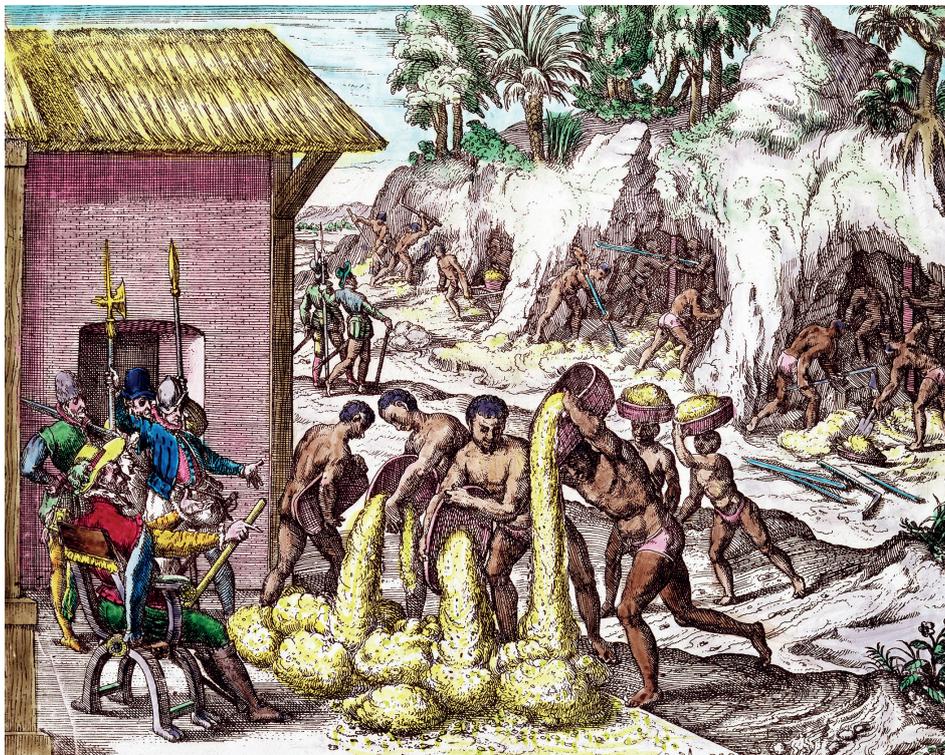
Fuente E

En el siglo XV comenzó el proceso de expansión europeo. Una de las preguntas más importantes de la historia mundial es por qué los Estados europeos se expandieron tan rápido y de forma tan agresiva. Una respuesta probable es que, como Europa era más pobre que los países de Oriente Medio y Asia, los europeos se vieron obligados a buscar nuevas fuentes de riqueza. Una de las motivaciones principales era el deseo de acceder directamente a bienes de lujo, sin pasar por las redes comerciales orientales que en el pasado se habían beneficiado de las rutas de comercio entre Oriente y Occidente. La sociedad europea tenía una gran demanda de comercio con Oriente debido a su deseo de adquirir bienes de lujo de Asia Oriental y Meridional. Para muchas personas, las especias eran más valiosas que el oro, y había una elevada demanda de productos chinos como la porcelana. Isabel de Castilla le proporcionó barcos y marineros a Colón a fin de intentar descubrir rutas más fáciles para llegar a Oriente, y no fue la única monarca europea en hacerlo (...).

Los europeos no solo tenían el deseo de acceder a los bienes y la riqueza de Asia y África, sino también la capacidad de hacerlo gracias a los avances tecnológicos.

Fuente F

Imagen de “españoles que explotan a pueblos indígenas que trabajan en minas de oro”, del grabado titulado *History of America* (Historia de América), del artista Theodor de Bry (siglo XVI).



Fuente G Hugh Thomas, historiador, en una entrevista con Paul Lay titulada “Mad Men?” (“¿Hombres locos?”), publicada en la revista académica *History Today* (2011).

¿Qué motivaba a los conquistadores? ¿Era simplemente una cuestión de codicia?

“La búsqueda de riquezas materiales es algo que no se puede negar”, responde Thomas. “Especialmente al hablar de personas de partes muy pobres de España. Pero los conquistadores tenían otros motivos. El deseo de gloria de algún tipo para mejorar su reputación en el mundo cumplió su papel. Se trataba de hombres del Renacimiento, que creían que estaban haciendo lo correcto en relación con la Iglesia y en favor de la salvación religiosa de los pueblos conquistados.

“Los conquistadores no eran rebeldes. Hernán Cortés (1485–1547) era de naturaleza desobediente, pero quería atenerse a las reglas que creía que la Corona de España deseaba que respetara. [Los conquistadores] respetaron esas reglas al dar a la Corona un porcentaje de sus hallazgos y de su botín. Aceptaron a los hombres propuestos por la Corona como gobernadores, virreyes y, en cierta medida, generales. Simplemente no tenían motivación para crear sus propios territorios. Se consideraban a sí mismos súbditos leales del rey de España y hacían lo que la Corona, en Salamanca o Valladolid, quería que hicieran. En muchos sentidos, los conquistadores fueron producto de la centralización que comenzó con Fernando e Isabel”.

Fuente H E. Dussel, profesor especializado en estudios latinoamericanos, en el artículo académico “The Real Motives for the Conquest” (“Los verdaderos motivos de la conquista”) (1990).

El motivo fundamental de la conquista fue alcanzar un ideal de la cristiandad, que ya no era feudal ni medieval, sino que estaba influenciado por el Renacimiento, la primera fase de la Edad Moderna. Sin embargo, los motivos aún no se habían diferenciado. Los motivos políticos, económicos y religiosos estaban interconectados.

El motivo de la dominación política justificó la destrucción de las defensas militares de la civilización indígena. La conquista fue, en primer lugar y ante todo, una guerra de ocupación que siguió con una colonización.

Clavar la cruz en una isla, una playa, una aldea o la plaza del México azteca o el Cuzco inca era un acto de toma de posesión. Proclamaba la soberanía del Estado español personificado en el rey...

Desde el comienzo del siglo XVI, la Corona había comenzado a ver que los encomenderos [los titulares de encomiendas] y las élites españolas en las Indias reducían el poder del rey en esos territorios. Con el apoyo de la Corona, los clérigos criticaron las pretensiones de los encomenderos para consolidar su dominio y posesión de esclavos.

Fin del tema prescrito 2

Tema prescrito 3: El avance hacia la guerra global

Lea las fuentes I a L y conteste las preguntas 9 a 12. Tanto las fuentes como las preguntas están relacionadas con el estudio de caso 2: Expansión alemana e italiana (1933–1940) — Reacciones: Reacción internacional ante la agresión alemana e italiana (1940).

Fuente I Winston Churchill, primer ministro de Gran Bretaña, en una carta a Franklin D. Roosevelt, presidente de Estados Unidos, declarada “secreta y personal” (7 de diciembre de 1940).

Estimado Sr. Presidente:

Me parece que la inmensa mayoría del pueblo estadounidense está convencida de que la seguridad de Estados Unidos y el futuro de nuestras dos democracias dependen de la supervivencia y la independencia del Commonwealth británico. El control del Pacífico por parte de la Marina de Estados Unidos y del Atlántico por parte de la Marina británica es esencial para la seguridad de nuestras rutas comerciales y constituye la mejor manera de evitar que la guerra se extienda a las costas de Estados Unidos. Hay una necesidad urgente de limitar la pérdida de envíos por las rutas atlánticas hacia nuestras islas. Eso puede lograrse con un aumento de las fuerzas navales dedicadas a hacer frente a los ataques enemigos. El obsequio, préstamo o provisión de un gran número de buques de guerra estadounidenses, especialmente destructores que ya se encuentran en el Atlántico, es vital para preservar la ruta atlántica. La Marina de Estados Unidos también debe asegurarse de brindar protección a las nuevas bases que Estados Unidos está estableciendo en islas británicas del hemisferio occidental.

Fuente J David Low, dibujante de cómics de temática política, en el diario *London Evening Standard* del 18 de junio de 1940, representando a un soldado británico que responde a la invasión alemana de Europa Occidental. Para los fines de esta publicación, la Fuente J se ha restituido a su versión original, con el pie de foto que se eliminó en el examen.



* Very well alone: Bueno, pues solos

Fuente K

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fuente L

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fin del tema prescrito 3

Véase al dorso

Tema prescrito 4: Derechos y protestas

Lea las fuentes M a P y conteste las preguntas 13 a 16. Tanto las fuentes como las preguntas están relacionadas con el estudio de caso 2: Sudáfrica durante el apartheid (1948–1964) — Naturaleza y características de la discriminación: división y “clasificación”.

Fuente M

Eliminada por motivos relacionados con los derechos de autor

Fuente N

Abe Berry, activista contra el apartheid, en una viñeta para un diario sudafricano (1966). El cartel dice: “Esta parte del parque es para uso exclusivo de la población blanca”. El hombre que está en el banco mira con desconfianza por encima del periódico.



Fuente O Declaración del Partido Nacional de Sudáfrica sobre su “Política sobre el color”, del 29 de marzo de 1948, dos meses antes de unas elecciones generales.

Hay dos líneas de pensamiento en Sudáfrica sobre la política que afecta a la comunidad no europea. Por un lado, está la política de igualdad, que promueve la igualdad de derechos.

Por otro lado, está la política de separación (apartheid), que se ha desarrollado a partir de la experiencia de la población europea establecida en el país.

El objetivo del apartheid es preservar y proteger a la población europea como una raza blanca pura, y preservar y proteger a los grupos raciales nativos como comunidades separadas, en sus propias zonas.

O bien debemos seguir el camino de la igualdad, que implicará eventualmente el suicidio nacional de la raza blanca, o debemos optar por el camino del apartheid, con el que se protegerá el carácter y el futuro de todas las razas. Esto brindará plenas oportunidades de desarrollo y autopreservación de las ideas de cada grupo, sin que los intereses de uno choquen con los intereses del otro y sin que uno considere el desarrollo del otro una amenaza.

El partido cree que una política bien definida de apartheid entre las razas blancas y los grupos raciales no blancos es lo único que permite proteger el carácter y el futuro de cada raza.

Fuente P Robert Sobukwe, primer presidente del Congreso Panafricanista, hablando en la apertura de sesiones del Congreso (abril de 1959).

Los africanos constituyen la mayoría de la población. Son explotados sin piedad y se los somete a humillaciones, degradación e insultos. Creemos que solamente se podrá establecer una democracia en Sudáfrica cuando se haya destruido la supremacía blanca.

Frente al multirracismo, tenemos la siguiente objeción: que la historia de Sudáfrica ha fomentado prejuicios y hostilidad y que, si mantenemos este multirracismo, estaremos llevando esas mismas hostilidades a la nueva África. El multirracismo refleja los prejuicios y la arrogancia europeos. Es un método para proteger los intereses de los blancos.

El término “multirracismo” implica que hay diferencias básicas entre los grupos y que la idea más idónea es mantenerlos separados permanentemente, en cierto tipo de apartheid democrático. Para nosotros, eso es racismo multiplicado. Nosotros nos proponemos lograr un gobierno de africanos por africanos y para africanos. Solamente pueden considerarse africanos quienes deben lealtad a África y están dispuestos a aceptar el gobierno democrático de la mayoría.

No garantizamos los derechos de ninguna minoría. Nos proponemos el desarrollo pleno de la personalidad humana y la abolición implacable de los mitos raciales en todas sus manifestaciones.

Defendemos una democracia socialista africanista. He aquí un árbol con raíces en tierra africana. Acérquense y siéntense en su sombra y sean, junto con nosotros, las hojas de una misma rama y las ramas de un mismo árbol.

Fin del tema prescrito 4

Tema prescrito 5: Conflictos e intervenciones

Lea las fuentes Q a T y conteste las preguntas 17 a 20. Tanto las fuentes como las preguntas están relacionadas con el estudio de caso 2: Kosovo (1989–2002) — Impacto: Impacto y reacción internacional; Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia (TPIY); procesamiento de Milošević.

Fuente Q Carla Del Ponte, fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia (TPIY), en un comunicado de prensa, en referencia al traslado de Milošević a La Haya (29 de junio de 2001).

La llegada de Slobodan Milosevic [Milošević] a la unidad de detención de este Tribunal marca un día importante para la justicia penal internacional. Está aquí, y estoy satisfecha con eso...

Ahora, Slobodan Milosevic será sometido a juicio por los cargos que se le imputan por sus actos. Eso es un avance muy positivo...

Como saben, he estado muy activa en los últimos meses, pidiendo la detención y el traslado de todas las personas imputadas. Hoy quiero reconocer el apoyo diplomático que mi Oficina ha recibido de la comunidad internacional. Estoy sumamente agradecida por los aportes realizados por Estados Unidos y, en particular, por el Secretario de Estado Colin Powell, el Canciller Schroeder de Alemania y el Presidente Chirac de Francia.

La entrega y el traslado de Slobodan Milosevic suponen el verdadero comienzo de la cooperación con Yugoslavia, y quiero agradecer específicamente al Primer Ministro Serbio Djindjic y al Gobierno de Serbia por la función clave que han cumplido...

También confío en que el traslado de Slobodan Milosevic dará ahora energías renovadas a la tarea de detener a los fugitivos que permanecen en libertad... Todos nuestros imputados deben ser llevados a juicio.

Fuente R Viñeta con el título “Carla Del Ponte batalla por la justicia en los Balcanes”, publicada en la revista británica *The Economist* (11 de enero de 2001). Se ve a Carla Del Ponte colgando un póster que muestra a Slobodan Milošević como hombre buscado (“Wanted”, en inglés). Se ve a Milošević con un delantal de carnicero salpicado de sangre.



Fuente S Scott Grosscup, en el artículo académico “The Trial of Slobodan Milosevic: The Demise of Head of State Immunity and the Specter of Victor’s Justice” (“El juicio a Slobodan Milošević: el fin de la inmunidad de los jefes de Estado y el espectro de la justicia de los vencedores”), publicado en *Denver Journal of International Law & Policy* (2004).

El conflicto en Yugoslavia ha sentado bases nuevas sobre cómo aborda la comunidad internacional los conflictos internos de un país. Eso incluye el primer juicio contra un jefe de Estado en ejercicio por violaciones a la legislación de los derechos humanos.

El TPIY se creó para ayudar a restablecer la paz en la región, en función de puntos de vista internacionalmente reconocidos sobre la justicia ... Sin embargo, el TPIY solamente pudo existir y procesar a Milosevic por el bombardeo y la ocupación por parte de la OTAN de ciertas zonas de la ex-Yugoslavia, por el hecho de que se produjo un cambio de régimen, y por la voluntad de los líderes serbios de entregar a Milosevic al TPIY...

En abril de 2001, casi dos años después de que el TPIY procesara a Milosevic, la policía serbia lo detuvo. Tras la detención de Milosevic y su reclusión en una cárcel serbia, el presidente George W. Bush liberó USD 50 millones de ayuda a la república serbia... Después, Estados Unidos prometió USD 1.280 millones de ayuda adicional con la condición de que se entregara a Milosevic al TPIY. El presidente serbio, Kostunica, seguía reticente a entregar a Milosevic al TPIY. Sin embargo, en junio de 2001, el primer ministro serbio Zoran Djindjic, su rival político, ordenó a la policía serbia que trasladara a Milosevic a una base aérea estadounidense en Bosnia. Desde ahí, fue llevado en avión a La Haya...

En general, la incapacidad del TPIY para funcionar sin ayuda internacional fue una gran debilidad de ese tribunal, y resultó difícil para éste evitar las apariencias de que impartió la justicia de los vencedores.

Fuente T Vladimir Petrović, historiador, en el artículo académico “Slobodan Milošević in the Hague: Failed Success of a Historical Trial” (“Slobodan Milošević en La Haya: el éxito fallido de un juicio histórico”) (2015).

Milošević será para siempre el primer jefe de Estado procesado formalmente durante su mandato, por un tribunal internacional por crímenes cometidos. La fiscal jefa del TPIY lo imputó el 26 de mayo de 1999, cuando aún estaba en el cargo y aún estaba en guerra con la OTAN y con sus propios conciudadanos de etnia albanesa... Una vez que concluyeron las hostilidades, dada esa imputación, Milošević siguió marginado de la comunidad internacional, sin tener la posibilidad de reparar su reputación. Para que compareciera ante el TPIY, primero fue necesario que perdiera el poder. Su derrota electoral y el levantamiento popular en Serbia en octubre de 2000 habilitaron esa posibilidad. Luego, después de una larga crisis política en el país, fue detenido y, finalmente, trasladado a La Haya el 28 de junio de 2001. El mero hecho de que Milošević haya sido juzgado es un avance en la implementación del derecho penal internacional.

Fin del tema prescrito 5

Advertencia:

Los contenidos usados en las evaluaciones del IB provienen de fuentes externas auténticas. Las opiniones expresadas en ellos pertenecen a sus autores y/o editores, y no reflejan necesariamente las del IB.

Referencias:

- Fuente A:** Utilizado con autorización de Taylor and Francis, *The Reign of Richard Lionheart. Ruler of the Angevin Empire, 1189–99*, Turner, R.V. y Heiser, R.R., 1ra edición, 2000; autorización a través de Copyright Clearance Center, Inc.
- Fuente B:** Utilizado con autorización de Rowman & Littlefield Publishing Group, Inc., *Clash of Crowns : William the Conqueror, Richard Lionheart, and Eleanor of Aquitaine—A Story of Bloodshed, Betrayal, and Revenge*, McAuliffe, M., 2012; autorización a través de Copyright Clearance Center, Inc.
- Fuente C:** Gerald of Wales, 1905. *The historical works, containing: The topography of Ireland and The history of the conquest of Ireland; The itinerary through Wales, and The description of Wales*. Londres: George Bell and Sons, páginas 159–160. Material original adaptado. Dominio público.
- Fuente D:** Album, s.f. *Richard I of England, known as Richard the Lionheart (1157–1199). King of England (1189–1199). Crusader forces praying before going into battle. Gustave Dore engraving*. [imagen en línea] Disponible en: <https://www.alamy.com/richard-i-of-england-known-as-richard-the-lionheart-1157-1199-king-of-england-1189-1199-crusader-forces-praying-before-going-into-battle-gustave-dore-engraving-image209607475.html> [Consulta: 8 de febrero de 2023]. Material original adaptado.
- Fuente F:** Theodore de Bry, s.f. History of America. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Th%C3%A9odore_de_Bry_-_Esclaves_noirs_r%C3%A9coltant_l'or_pour_les_colons_espagnols_%C3%A0_Saint-Domingue_\(gravure_du_XVle_si%C3%A8cle\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Th%C3%A9odore_de_Bry_-_Esclaves_noirs_r%C3%A9coltant_l'or_pour_les_colons_espagnols_%C3%A0_Saint-Domingue_(gravure_du_XVle_si%C3%A8cle).jpg). Dominio público.
- Fuente G:** Adaptado del texto de Paul Lay, publicado en *History Today* volumen 61 número 3, marzo de 2011. Disponible en: <https://www.historytoday.com/archive/conquistadors-mad-men>. Material original adaptado.
- Fuente H:** Dussel, E., 1990. “The Real Motives for the Conquest”. *Concilium*, 6. Material original adaptado.
- Fuente I:** Reproducido con autorización de Curtis Brown, Londres en nombre del Estate of Winston S. Churchill © The Estate of Winston S. Churchill.
- Fuente J:** dmg media licensing.
- Fuente N:** Berry, A., 1966. [Viñeta].
- Fuente O:** Adaptado de *Report of the United Nations Commission on the Racial Situation in the Union of South Africa*, la Asamblea General de las Naciones Unidas, © 1953 Naciones Unidas. Publicado con autorización de las Naciones Unidas. <https://digitallibrary.un.org/record/664706?v=pdf> [Consulta: 15 de agosto de 2022].
- Fuente P:** Robert Sobukwe Inaugural Speech, abril de 1959 de South African History Online, www.sahistory.org.za. Material original adaptado.
- Fuente Q:** Declaración de la Fiscal, Carla Del Ponte, sobre el traslado de Slobodan Milosevic a La Haya [Statement of the Prosecutor, Carla Del Ponte, on the transfer of Slobodan Milosevic to The Hague]. El Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY), © 2001 Naciones Unidas. Publicado con autorización de las Naciones Unidas. <https://reliefweb.int/report/serbia/statement-prosecutor-carla-del-ponte-transfer-slobodan-milosevic-hague> [Consulta: 20 de octubre de 2022].
- Fuente R:** Schrank, *The Economist*.
- Fuente S:** Grosscup, S., 2004. The Trial of Slobodan Milosevic: The Demise of Head of State Immunity and the Specter of Victor’s Justice. *Denver Journal of International Law & Policy* 32(2) [periódico electrónico] Disponible en: <https://digitalcommons.du.edu/djilp/vol32/iss2/7/> [Consulta: 20 de octubre de 2022]. Material original adaptado.
- Fuente T:** Petrović, V., 2016. *Remembrance, History, and Justice*. Published by CEU Press. Disponible en: <https://ceupress.com/sites/ceupress.ceu.edu/files/9789633860939.pdf>. Material original adaptado.

Los demás textos, gráficos e ilustraciones: © Organización del Bachillerato Internacional, 2024